

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 7****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Belén Gómez Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento exhorto número 10 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Carlos de Matos Tixeira, contra la empresa “Logiportugal”, se ha dictado diligencia de ordenación que dice:

“A tal fin, cítese a don Roberto Marto Velasco, don José Antonio Rodríguez García y don César Casas, en los domicilios reseñados en dicho exhorto, para que comparezcan en este Juzgado, en calidad de testigos, para celebrar videoconferencia con el Tribunal de trabajo de Vila Real, Portugal, el día 10 de octubre de 2012, a las nueve y cuarenta y cinco horas (hora portuguesa)”.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Roberto Marto Velasco, don José Antonio Rodríguez García y don César Casas, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.709/12)

